



INSTRUCCIONES PROGRAMA DE GRATUIDAD CURSO 22-23 NIVELES DE 3º y 5º DE ED. PRIMARIA

La Orden EDU/39/2018, de 20 de junio, publicada en el BOR del 22 de junio, regula el funcionamiento del Programa de Gratuidad de libros de texto para 3º, 4º, 5º y 6º de E.P. Consiste en que todas aquellas familias de alumnos matriculados en estos niveles pueden disfrutar del uso de libros de texto (no cuadernillos, ni material complementario o escolar) en régimen de préstamo por parte del centro educativo de manera gratuita.

ORDEN Y FECHAS	PASOS A SEGUIR
<p>1º</p> <p><u>Día 1 de septiembre a partir de 12:30 a 15:00</u></p> <p><u>Día 2 de septiembre de 9:00 a 14:00</u></p> <p><u>Días 5 y 6 de septiembre de 9:00 a 15:00</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Será preferentemente padre, madre o tutor/a legal quien venga a recoger el cheque libro al centro. Si la familia no puede acudir esos días en ese horario se podrá autorizar a otra persona para que los recoja en su nombre. Esta persona vendrá con una autorización redactada por la familia en su favor. La familia se hace totalmente responsable de esta circunstancia. - La familia o persona autorizada por ella se pasará por el centro los días y horarios indicados a recoger dos copias del cheque libro. - La familia o persona autorizada firmará un recibí de entrega de las copias del cheque libro.
<p>2º</p> <p>A partir de la recogida de los cheque libro en el centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La familia elige libremente la librería o establecimiento comercial autorizado y allí entrega el cheque-libro (entendemos que este paso ya se habrá dado por buena parte de las familias y que la librería ya habrá encargado los libros). En ese momento el establecimiento rellena los datos del representante del alumno y los del comercio. - La librería o establecimiento comercial autorizado encargará los libros del listado del cheque. - La librería o establecimiento comercial autorizado avisará a la familia cuando le lleguen los libros para que se pasen a recogerlos. - La librería o establecimiento comercial autorizado entregará a la familia el lote de libros y un cheque libro completamente relleno que entregaremos en el cole posteriormente. - La familia ya con los libros en casa los preparará: <ul style="list-style-type: none"> • Se deben de forrar los libros y colocar una pegatina por fuera del forro con el nombre, apellidos y grupo del alumno. - La familia llevará los libros al centro en cuanto estén preparados y entregará también el cheque-libro relleno con los datos de la librería. - En ese momento el alumno se le explicarán las normas y junto con la familia las firmará para participar en este programa haciéndose responsable de su cumplimiento. También se colocará una pegatina en la contraportada con sus datos y los del centro educativo. Intentaremos dejar en el centro los libros del 2º y 3º trimestre hasta que sea necesario utilizarlos.